Re: Llamado de atención verbal

Jorge Andrés Castro Gutiérrez, <andrescastro090997@gmail.com>
Vie 13/09/2024 19:02

Para:Sandra Patricia Sanclemente Arciniegas <ssanclemente@sena.edu.co>
CC:Jorge Andres Castro Gutierrez <jorge_acastrog@soy.sena.edu.co>;valentina_duarten@soy.sena.edu.co <valentina_duarten@soy.sena.edu.co>

Muy buenas noches

Si sra por motivos laborales no he incunplido con lo instipulado o lo antes mensionado.

Por mi parte. Me comprometo de aquí en adelante a entregar los trabajos al. Tiempo intupalado por la profesora Sandra

Att Jorge Andrés castro Gutiérrez

El mar, 3 de sept de 2024, 8:07 p. m., Sandra Patricia Sanclemente Arciniegas <ssanclemente@sena.edu.co> escribió:

> Cordial saludo,
>
> Se realiza llamado de atención verbal por incumplimiento académico toda vez que no presentó las evidencias programadas en la plataforma teams programadas para el mes de agosto:
>
> EVIDENCIA 1 - CONOCIMIENTO REDUCIR II
> EVIDENCIA 2 - DESEMPEÑO EJECUTAR PYP **II**
> EVIDENCIA 3 - PRODUCTO - EJECUTAR PYP II
>
> Se realiza llamado de atención bajo el reglamento del aprendiz SENA, toda vez que usted está incumpliendo con el artículo 9 deberes del aprendiz, incumplimiento injustificado del que trata el mismo reglamento en el artículo 22, parte 2.
>
> Att.
>
> **Sandra Sanclemente**
> Instructor SENA
>
> Logo SENA
>
> Sandra Patricia Sanclemente Arciniegas
> Centro De Gestion Industrial - Contratista
> ssanclemente@sena.edu.co
> PBX:+(57) 601 5461500
> Calle 15 No. 31-42
>
> instagram Facebook Twitter Youtube Linkedin SENA
> Redes